



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DE 2 PUESTOS DE LICENCIADO/A O GRADO EN DERECHO PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER. (FASE DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMO DEFINITIVO)

Este Tribunal se constituye para analizar las alegaciones presentadas por los aspirantes a la baremación provisional en el proceso selectivo de 2 puestos de Licenciados/as o grados en derecho para el Centro de Información a la Mujer, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 1595/2019, de 30 de diciembre.

A la vista de las mismas, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

Primero.- Resolución a las alegaciones presentadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN ALEGACIÓN
OTEROS CORPAS, LAURA	Se desestima al ser la titulación en derecho el título exigido para participar en el proceso selectivo, según se indica en el apartado 4.1.B de las bases
LILLO PEREZ, SUSANA	Se desestima por entender el tribunal que no queda debidamente acreditada la experiencia laboral trabajos de dinamización, coordinación y apoyo a las actuaciones relacionadas con el programa de coordinación y atención contra la violencia de género.
CASTILLO CAÑAS, MARIA DOLORES	Se estima admitiendo el curso de protección de datos como relacionado con las funciones del puesto
CLAVIJO MONTERO, MONTSERRAT	Se estima parcialmente, admitiendo los cursos que el tribunal considera relacionados con las funciones del puesto, y no se admite la pasantía de 6 meses como experiencia laboral, al no estar acreditada por contrato laboral, según requisito previsto en las bases.

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	77G6UeJ92kXeFceEAcrQaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Fernandez Carmona	Firmado	19/02/2020 12:51:22	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/77G6UeJ92kXeFceEAcrQaw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

Segundo.- Aprobar la siguiente baremación definitiva de los candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
	Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
ESCRIBANO DEL MORAL, MARIA AUXILIADORA	4,25	0,00	7,00	11,250
CASTILLO CAÑAS, MARIA DOLORES	5,50	0,80	0,00	6,300
BARRERO ORTEGA, ANA MARIA	2,00	0,00	3,72	5,720
OTEROS CORPAS, LAURA ESTRELLA	3,50	0,00	0,00	3,500
CLAVIJO MONTERO, MONTSERRAT	3,00	0,00	0,00	3,000
RIVERO CASASOLA, MARIA JOSE	2,50	0,00	0,00	2,500
LILLO PEREZ, SUSANA	2,125	0,00	0,00	2,125
SANCHEZ CONDE, MONTSERRAT	2,00	0,00	0,00	2,000
BERMUDO AGREDANO, MARIA LOURDES	1,50	0,00	0,00	1,500

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada
El Presidente del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	77G6UeJ92kXeFceEAcrQaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Fernandez Carmona	Firmado	19/02/2020 12:51:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/77G6UeJ92kXeFceEAcrQaw==		

